

PROCEDIMIENTO Y NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

INFORMACIÓN GENERAL

• *Estudios Canarios (EsCan)* es una publicación anual y pluridisciplinar en la que se editan trabajos originales e inéditos de investigación que tengan algún vínculo específico o general con las Islas Canarias o que, sin tenerlo, los Consejos Editorial y Científico aconsejen su publicación en la revista dada la relevancia del tema tratado y su interés científico. Asimismo, se admiten reseñas o notas de libros para reseñar.

• Los autores que deseen publicar sus trabajos de investigación en *Estudios Canarios* deberán enviarlos antes del 1 de octubre de cada año.

• Se enviará por correo electrónico dos copias de los artículos y reseñas en formato *Word* y en pdf. Deberá constar el título del trabajo, el autor o autores, su dirección postal, telefónica, electrónica y su filiación institucional. Envío a:

Secretaría
Dra. Dña. Ana Viña Brito
E-mail: iecanarios@gmail.com
Tfno: +34 922 250592
Fax: +34 922 251530
<http://www.iecan.es>

• Los contenidos de los artículos científicos se ajustarán a las disposiciones de los respectivos códigos internacionales de nomenclatura.

• Los artículos que no estén acordes con las normas editoriales de *Estudios Canarios (EsCan)* serán desestimados.

PROCESO EDITORIAL

Los trabajos originales recibidos en la Secretaría del Consejo de Dirección serán evaluados por miembros del Consejo Editorial y del Consejo Asesor, de acuerdo con el siguiente proceso editorial:

1 de octubre-30 de noviembre

• Se asignará un número de identificación a cada manuscrito recibido y se registrará en la base de datos del Consejo Editorial, junto con la fecha de recepción.

• Se acusará recibo del manuscrito vía e-mail al autor que figura en la correspondencia de envío.

• Se procederá a hacer una revisión inicial de los aspectos formales del manuscrito de acuerdo con las normas de la revista. En el caso de que el manuscrito no cumpla estas normas formales será devuelto para que sean subsanados los defectos de forma.

• Se efectuará una nueva revisión en la que se comprobará si el contenido del artículo está de acuerdo con los objetivos de la revista. El Consejo Editorial puede rechazar el manuscrito sin someterlo a revisión por pares.

1 de diciembre- 28 de febrero

• Los manuscritos revisados serán sometidos a evaluación anónima por miembros del Consejo Asesor (evaluación por pares) con el objeto de valorar su

contenido y el interés de su publicación. Si el Consejo Asesor lo estimara necesario, podrá solicitar la evaluación a dos pares externos.

• Se comunicará vía e-mail al autor de correspondencia el resultado de la evaluación por pares del manuscrito.

• Si se ha aceptado el trabajo, pero se ha recomendado realizar correcciones por parte de los autores, se reenviará a éstos el manuscrito con la especificación de las recomendaciones.

• Última revisión del manuscrito que ha sido objeto de recomendaciones.

1 de marzo- 30 de junio

• Edición de prueba en el formato de publicación de la revista.

• Al autor se le remitirán las primeras pruebas en formato pdf, a partir de las cuales sólo podrá corregir erratas y errores, o actualizar referencias bibliográficas que se encontraban en prensa en el momento de enviar el trabajo. Estas primeras pruebas deberán devolverse en un plazo máximo de quince días.

1 de julio- 30 de septiembre

• Publicación final de acuerdo con las características de la revista.

• Entrega de un ejemplar de la revista a cada autor y envío de una copia del artículo definitivo en pdf.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

Cuerpo del texto

- Los artículos podrán presentarse en español, inglés o francés.

- Los artículos tendrán un máximo de 25 folios a 1,5 de interlineado, incluyendo las notas, gráficos, cuadros y bibliografía. Para las reseñas, se recomienda un máximo de cinco folios a espacio y medio, incluidas las notas, si las hubiese.

- Encabezando la primera página figurará el título del trabajo en español e inglés con interlineado sencillo; en los artículos publicados en francés, el título estará en esta última lengua y en inglés (en cuerpo de letra 12 y en minúscula, combinando mayúsculas en su caso), debajo del cual ha de consignarse el nombre y apellido(s) del autor, escrito en versalitas. A continuación se indicará (en cuerpo de letra 10) institución de trabajo del autor o autores, así como el correo electrónico en su caso.

- Todos los artículos incluirán un RESUMEN en español o en francés, según sea la lengua utilizada, no superior a 10 líneas, acompañado de un ABSTRACT en inglés. Ambos deberán llevar un mínimo de tres palabras clave (*key words*) y un máximo de seis en las dos lenguas. Tanto el resumen como el *abstract* se presentarán sin sangrar la primera línea y con interlineado sencillo. Las palabras y las *key words* presentarán un sangrado de 1,25 cms. en la primera línea. El cuerpo de letra será de 10 puntos en todos los casos.

- Los márgenes establecidos en cada página serán de 2,5 cm (superior e inferior) y 3 cm (izquierdo y derecho). En ninguna página deberá incluirse encabezado ni pie de página.

- Tipo de letra: *Times New Roman*, cuerpo 12, salvo las notas y las citas textuales con sangrado, que deben estar en tamaño 10 y en interlineado sencillo.

- La paginación aparecerá en números arábigos y se insertará en la parte inferior derecha del folio.

- Se evitará el uso de apartados con subnumeraciones (1.1., 1.1.2., 1.1.3, etc.); en su lugar, se usarán epígrafes (en versalitas) separados del texto anterior y posterior con una línea; los subepígrafes (en cursiva el primero y en redonda el segundo) irán a la izquierda del renglón sin numeración, sin sangrar y sin línea de separación posterior.

- Debe usarse la *cursiva* en los siguientes casos:

- para indicar títulos de libros, revistas, periódicos o manuscritos.

- para palabras en un idioma extranjero (*carpe diem*).

- En los artículos de Botánica y Zoología los nombres científicos a nivel de género, especies y táxones infraespecíficos, deben ir en cursiva, seguidos de la autoría del nombre.

- En ningún caso se utilizarán letras **en negrita** o subrayada.

- Se utilizarán las comillas bajas o francesas («...») en

los siguientes casos:

- en los títulos de artículos, capítulos, cuentos, poemas y ensayos.

- en las citas textuales que se incluyen en el renglón cuando la extensión no exceda de tres líneas; cuando se exceda esta extensión el texto irá sangrado en párrafo aparte, sin comillas y sin sangría, con una línea de separación anterior y posterior, en cuerpo 10 e interlineado sencillo.

- Las comillas altas tipográficas (“...”) sólo se utilizarán si dentro de las citas con comillas bajas se encuentra a su vez otra cita. En ningún caso se utilizarán las comillas rectas ("...").

- Las comillas simples tipográficas (‘...’) se usarán exclusivamente para indicar el significado de alguna palabra utilizada.

- La referencia a libros, capítulos de libros y artículos en el texto seguirá el modelo siguiente:

- Según Fernández González & Galván Freile (2006: 177-208).

- ...así como la presencia de... (Fernández González & Galván Freile, 2006) o (Fernández González & Galván Freile, 2006: 177-208).

- Millares Carlo & Hernández Suárez (1987, v: 139-142).

- En el caso de que haya dos trabajos del mismo autor con la misma fecha de publicación se utilizará a, b, c, etc., después del año.

Notas de pie de página

- Las notas se colocarán al pie de página, irán en interlineado sencillo en cuerpo 10 y el texto será de corrido, no admitiéndose el punto y aparte. Su numeración debe ser consecutiva y progresiva. Cada nota irá sangrada con tabulador y nunca con barra espaciadora.

CORRECCIONES EN FORMAS DE PRESENTACIÓN Y DE ESTILO

- Las mayúsculas han de ir acentuadas. Los párrafos no llevarán blanco de separación entre ellos. Las fechas de años no llevan punto de millar. Las cantidades llevarán punto a partir de cinco cifras (por ej.: «46.000»). Las cifras romanas irán en versalitas (por ej.: I, X, V, etc.). Nunca se pondrá una coma ante paréntesis o ante guión. Las llamadas a notas irán voladas (superíndices) y antes de los signos de puntuación, salvo en las citas textuales sangradas, que irán detrás.

ILUSTRACIONES Y FOTOGRAFÍAS

- Todas las ilustraciones se deben enviar en blanco y negro [fotografías, figuras, gráficos, mapas (cuyas leyendas, en cuerpo de letra 10, deben llevar numeración arábiga); tablas y cuadros (con numeración romana preferentemente)], a las que se hará referencia en el texto.

- El material gráfico debe ser entregado en formato jpg, gif o tif (con una resolución mínima de 300 píxeles / pulgada) en archivo aparte.

- Las fotografías e ilustraciones de otros autores deberán tener autorización para su publicación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Al final del trabajo se incluirá sólo la lista de obras mencionadas en el texto, encabezadas con el título REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (en versalitas y letra 12), que se separará de la primera entrada bibliográfica por un interlineado de 1,5 líneas. Si una entrada ocupa más de una línea, a partir de la segunda se deberá hacer una sangría a 1,25 espacios del margen izquierdo. La bibliografía, en cuerpo de letra 10 e interlineado sencillo, se ordenará alfabéticamente, tomando como referencia la primera letra del apellido de los autores, que se escribirá en VERSALITA (inicial VERSAL / resto VERSALITA) y a continuación la(s) inicial(es) del nombre.

- Si se ha trabajado con más de una obra de un mismo autor, las referencias bibliográficas se deben ordenar desde la más antigua a la más reciente. Por otra parte, si se repite el autor y la obra se especificará a,b,..., según los ejemplos siguientes:

DORESTE RODRÍGUEZ, D., 1901a. *Carta a Miguel de Unamuno*. Archivo, Casa-Museo Unamuno. 24 (4).

DORESTE RODRÍGUEZ, D., 1901b. «Las palomas de San Petronio». *El Lábaro*. 17 (6).

- Las citas bibliográficas se harán según los ejemplos siguientes:

• Libros y monografías

GALVÁN GONZÁLEZ, V. (edit.), 2009. *Viera al trasluz*. Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife.

GLAS, G., 1982. *Descripción de las Islas Canarias, 1764*. Traducción de C. Aznar de Acevedo. Instituto de Estudios Canarios-Goya Ediciones, La Laguna, 2ª ed.

MILLARES CARLO, A. & M. HERNÁNDEZ SUÁREZ, 1975-1992. *Biobibliografía de escritores canarios (siglos XVI, XVII y XVIII)*. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 6 vols.

SÁNCHEZ, M., 2008. *Semi-historia de las Fundaciones, Residencias o Colegios que tiene la Compañía de Jesús en las Islas Canarias*. Transcripción, estudio introductorio y notas por F. Fajardo Spínola. Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

STONE, O. M., 1995. *Tenerife y sus seis satélites*. Traducción de J. S. Amador Bedford. Cabildo Insular de Gran Canaria-Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 2 vols.

USHER, M. B., 1988. *Wildlife conservation evaluation*. Chapman & Hall Ed., Londres.

VIERA Y CLAVIJO, J. de, 1982. *Noticias de la Historia General de las Islas*

Canarias. Introducción y notas de A. Cioranescu. Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife. 8ª ed., 2 vols.

- Si se trata de un manuscrito debe indicarse al final el archivo donde se conserva y la signatura si existiera. Ej.:

VIERA Y CLAVIJO, J. de, 1763. *Borrador de los Ensayos sobre la Historia Natural y Civil de las Islas Canarias*. Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, La Laguna. RM 190 (20/7).

- Si se desconoce la fecha exacta del manuscrito, se debe indicar en todo caso el siglo en que fue redactado. Ejemplo: "como señala Fernández Sidrón (ms. siglo XVIII)..."

• Capítulos de libros

DEL ARCO AGUILAR, M. & R. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, 2003. «El Bioclima de Gran Canaria», en RODRÍGUEZ DELGADO, O. (edit.): *Apuntes sobre Flora y Vegetación de Gran Canaria*. Medio Ambiente y Aguas. Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 33-39.

MARTÍN RUBIO, Mª C., 1998. «Dos derroteros para la navegación a Canarias de los siglos XVI y XVII», en *XII Coloquio de Historia Canario-Americana (1996)*, t. II. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 43-56.

• Artículos en revistas

DIRKSE, G. M., A. C. BOUMANN & A. LOSADA LIMA, 1993. «Bryophytes of the Canary Islands, an annotated checklist». *Cryptogamic, Bryol. Lichénol.* 14 (1): 1-47.

GÓMEZ LUIS-RAVELO, J., 1998. «Tipologías poco conocidas de la arquitectura canaria tradicional. Las "casas de canales" de la comarca de Ycod». *Estudios Canarios*. XIII: 21-36.

- *Documentos tomados de un sitio Web y páginas Web*
CAPEL MOLINA, H., 1985. «Geografía y Arte Apodémica en el Siglo de los Viajes». *Neocrítica* ix (56) [26-03-2009] <<http://www.ub.es/geo56.htm>>.

- Al final del apartado bibliográfico se podrán relacionar direcciones de páginas web. Ej.: <http://www.indexfungorum.org/Names/Names.asp>

- *Reseñas*

LEÓN FELIPE, B., 2005. Reseña de F. León, 2005: *Ábaco*. Artemisa Ediciones, La Laguna. *Estudios Canarios* 11, pp. 373-375.

Autor de la reseña: al final, en el margen derecho y en versalitas.

- *Abreviaturas*

Las abreviaturas que se pueden utilizar en los artículos son las siguientes, teniendo en cuenta que en cualquiera de ellas se dejará un espacio después del punto (ej.: «s. v.» y no «s.v.»).

| <i>Abreviatura</i> | <i>Significado</i> | <i>Abreviatura</i> | <i>Significado</i> |
|--------------------|---------------------------------|--------------------|--|
| AA.VV. | autores varios | introd. | introducción |
| art. | artículo | lám(s). | lámina(s) |
| c | circa | leg(s). | legajo(s) |
| cap(s). | capítulo(s) | ms(s). | manuscrito(s) |
| cfr. | confer (confróntese, compárese) | núm(s). | número(s) |
| cit. | citado / -a | p(p). | página(s) |
| compil. | compilador(a) | reed. | reedición |
| coord(s). | coordinador(es) | reimp. | reimpresión |
| dir(s). | director(es) | s. a. | sin año |
| doc(s). | documentos | s. l. | sin lugar |
| ed(s). | edición(es) | s. n. | sine nomine (sin indicación de imprenta) |
| edit. | editor(a) | ss. | siguientes |
| et ál. | et álíi (y otros) | s. v. | sub voce (en el término) |
| etc. | etcétera | t(s). | tomo(s) |
| ej(s). | ejemplo(s) | trad. | traducción |
| fol(s). | folio(s) | v. g. | verbi gratia (por ejemplo) |
| ibid. | ibídem (misma referencia) | vid. | videtur (véase) |
| id. | idem (mismo autor) | vol(s). | volumen / volúmenes |
| i. e. | id est (esto es) | | |

SUSCRIPCIONES A *ESTUDIOS CANARIOS*

- La suscripción se realiza cumplimentando el boletín de suscripción que será remitido escaneado por correo electrónico (iecanarios@gmail.com), por fax (922251530) o por correo ordinario a la siguiente dirección postal:

Instituto de Estudios Canarios
C/ Bencomo 32,
Apartado nº 498
38201 La Laguna
Santa Cruz de Tenerife

- **Derecho de los suscriptores**

Los suscriptores de *Estudios Canarios* tendrán derecho a recibir en la dirección postal que hayan facilitado los volúmenes impresos que se vayan publicando. Además, esta revista cuenta desde 2009 con una versión electrónica accesible por internet en la dirección: <http://estudioscanarios.iecan.es>. Los contenidos de esta versión electrónica son idénticos a los de la versión impresa y accesibles a texto completo y sin restricciones después de transcurrido un periodo de un año desde la publicación de la edición impresa.

- **Obligación de los suscriptores**

Cada suscriptor tiene la obligación de abonar el importe de cada volumen o anexos del Anuario que se hayan publicado.

| BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN SUSCRIPTION FORM <i>Estudios Canarios</i> | | | |
|--|--|--------------|-----|
| NOMBRE/NAME | | | |
| APELLIDOS/SURNAME | | | |
| NIF/CIF | | | |
| DIRECCIÓN/ADRESS | | | |
| INSTITUCIÓN/INSTITUTION | | | |
| CIUDAD/CITY | | | |
| PROVINCIA/ COUNTRY-STATE | | | |
| CÓDIGO POSTAL/ZIP CODE | | PAÍS/COUNTRY | |
| TELÉFONO/PHONE | | E-MAIL | FAX |
| FIRMA/SIGNATURE | | FECHA/DATE | |

FORMA DE PAGO/PAY FORM

TRANSFERENCIA BANCARIA (incluir copia)/BANK TRANSFER (includy a copy)

Instituto de Estudios Canarios
 CC de CajaCanarias nº 2065 0021 18 1400001436
 (Los gastos de transferencia debe pagarlos el suscriptor)

PRECIO/PRICE

España: 16 €
 Europa: 20 €
 Resto del mundo: 25 €